



RESOLUCIÓN CS N° 144/04

Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 MAYO 2004

Expediente N° 22.094/03.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Maricel Viviana PÉREZ OSÁN presenta su renuncia al cargo de Profesora Regular TP4 – 12UH de la asignatura INGLÉS de 3º año del Instituto de Educación Media – Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su renuncia en el hecho de haberse radicado en la ciudad de LIMA (PERÚ).

Que corresponde a este Cuerpo entender sobre el particular, en virtud de haber sido quien designó a la docente en el cargo de profesor regular.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 01/04,

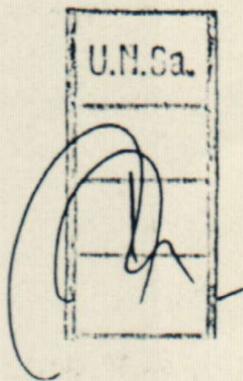
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Quinta Sesión Ordinaria del 13 de mayo de 2004)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Prof. Maricel Viviana PÉREZ OSÁN al cargo de Profesora Regular TP4 – 12 UH de la asignatura INGLÉS, 3º año, del Instituto de Educación Media – Tartagal, a partir del 17 de octubre de 2003.

ARTÍCULO 2º.- Agraceder a la Prof. PÉREZ OSÁN los servicios prestados al referido Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Prof. Pérez Osán, IEM-Tartagal, Dirección General de Personal y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PÉREZ DE BIANCHI
RECTORA